



ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS AL CARGO DE JUEZ/A DE PAZ SUSTITUTO DE VALLE GRAN REY

Habiendo finalizado el mandato del Juez de Paz Sustituto de Valle Gran Rey y para dar debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 101 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y en los artículos 4 y 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, por medio del presente, se concede un plazo de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente al día de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, para que todas aquellas personas interesadas que cumplan los requisitos legalmente establecidos, si así lo desean, formulen su solicitud ante la Alcaldía-Presidencia del Iltre. Ayuntamiento de Valle Gran Rey, haciendo constar que el expediente completo (N.º 1593/2022) se encuentra en las dependencias de la Secretaría General de la Corporación, donde podrá ser examinado.

En la solicitud, que se presentará por escrito ante el Registro General de la Corporación o en la Sede Electrónica del Iltre. Ayuntamiento de Valle Gran Rey (<https://vallegranrey.sedelectronica.es>), mediante la Instancia que se adjunta que podrá obtener en las dependencias del Ayuntamiento o bien descargar directamente tanto en el Tablón Electrónico de Anuncios como en la página web municipal (www.vallegranrey.es), deberá indicarse y adjuntarse la siguiente documentación:

1. Datos personales completos, en concreto, deberá especificarse el N.I.F., profesión u oficio al que se dedique en la actualidad (o jubilado), y domicilio.
2. Copia compulsada del D.N.I.
3. Certificado médico original de no padecer enfermedad que le incapacite para el ejercicio de cargo de Juez/a de Paz Sustituto.
4. Certificado original de antecedentes penales.
5. Declaración jurada de no estar incurso en causas de incompatibilidad o incapacidad, y aceptación expresa de dicho cargo, respecto de una posible designación (ambas ya incluidas en el modelo de Instancia).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Valle Gran Rey.

Documento firmado electrónicamente al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: Ángel Manuel Piñero Cruz





INSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA AL CARGO DE
JUEZ/A DE PAZ SUSTITUTO DE VALLE GRAN REY

Nombre y apellidos			
D.N.I. N.º		Fecha de nacimiento	
Domicilio			
Teléfonos			
Email			
Nivel estudios / Títulos académicos			
Profesión/oficio actual			

EXPONE:

Que teniendo constancia que el Iltre. Ayuntamiento de Valle Gran Rey ha publicado la convocatoria para la presentación de candidaturas al cargo de Juez/a de Paz Sustituto de este Municipio, y estando interesado/a en ocupar dicho cargo, efectúo la presente declaración jurada de ostentar los requisitos legalmente establecidos para participar en la presente convocatoria, por lo que **DECLARO RESPONSABLEMENTE:**

1. Ser español/a, mayor de edad.
2. No estar impedido física o psíquicamente para la función judicial.
3. Estar en pleno ejercicio de mis derechos civiles.
4. No haber sido procesado, inculpado o condenado, salvo que haya obtenido el sobreseimiento, la absolución o rehabilitación.
5. No encontrarme en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad para el ejercicio de dicho cargo, de conformidad con la legislación vigente (Art. 127.1 de la Constitución Española; arts. 102, 303 y 389 a 397 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; y arts. 13 y siguientes del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz).

DOCUMENTACIÓN APORTADA (Señalar con una X)

<input type="checkbox"/>	Copia compulsada del D.N.I.
<input type="checkbox"/>	Certificado médico original de no estar impedido física o psíquicamente para la función judicial
<input type="checkbox"/>	Certificado original de antecedentes penales

Por todo lo expuesto, **SOLICITA:** Que teniendo por presentada esta instancia junto con la documentación que se acompaña, proceda a admitirla considerando mi candidatura al cargo de Juez/a de Paz Sustituto de Valle Gran Rey, manifestando asimismo, mi aceptación expresa a dicho cargo en caso de designación por el Pleno de esa Corporación.

En _____, a _____ de _____ 20_____.

Fdo., D./D^a. _____

A LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE VALLE GRAN REY.-

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en los ficheros propiedad del Iltre. Ayuntamiento de Valle Gran Rey, cuya finalidad es atender a lo solicitado, y no podrán ser cedidos, salvo las cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el propio Ayuntamiento y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en Calle El Caidero, 16. CP. 38870, Valle Gran Rey (Santa Cruz de Tenerife), todo lo cual se informa en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

